



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 4.436.-

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE PROFESIONAL SEBASTIAN KARL CARNOT, CONVENIO MAS CAPAZ 2015.

Laja, 30 de Junio de 2015.-

VISTOS:

- 1.-Memo N° 249, de fecha 25.06.2015, con V° B° del Sr. Alcalde.
- 2.-Contrato a Honorarios.
- 3.-D.A N° 3.256, de fecha 08.05.2015, que aprueba Convenio para el desarrollo del componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz año 2015, entre El Servicio Nacional De Capacitación y Empleo, y la Municipalidad de Laja.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato a Honorarios del Profesional Psicólogo, don **SEBASTIAN IGNACIO KARL CARNOT**, R.U.T N° _____ como Coordinador del componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz año 2015.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto, con imputación a las cuentas creadas para "Programa Más Capaz año 2015", previa presentación de boleta, visada por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM
- Omil



Josepinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE